

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1973

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Otorgamiento** de diez becas a profesionales argentinos en el concurso anual de la Fundación Guggenheim. Expresión de beneplácito. **Morante**. (3.349-D.-2009.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la selección de diez becarios argentinos para participar en el concurso que anualmente ofrece la Fundación Guggenheim; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el otorgamiento de diez becas a profesionales argentinos en el concurso que anualmente ofrece la Fundación Guggenheim.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

*Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la selección de diez becarios ar-

gentinos para participar en el concurso que anualmente ofrece la Fundación Guggenheim.

Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la importancia y el prestigio de las becas Guggenheim, que convoca anualmente a profesionales meritorios de América Latina. El proceso de selección de estos becarios es arduo e intervienen en el análisis los antecedentes académicos, el examen de la capacidad productiva demostrada en la práctica profesional, que culmina con la evaluación del nivel de calidad de los proyectos de investigación o realización y que habrán de cumplir en un instituto superior especializado de los Estados Unidos. En esta ocasión, del minucioso análisis de los antecedentes surgieron los diez profesionales argentinos que accedieron a las becas: Guillermo Albanesi –geólogo y paleontólogo, U.N. de Córdoba–; Walter Farina –biólogo, UBA y Conicet–; Mario Guido –neurocientífico, Conicet y U.N. de Córdoba–; Alberto Iglesias –bioquímico, Conicet, U. N. del Litoral–; Elías Palti –U.N. de Quilmes–; Enrique Peruzzotti – U. Di Tella–; Adriana Rodríguez Pérsico –UBA–; Alejandro Vila –investigador Conicet, Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario–; Fernando Benadon –compositor– y Sebastián Díaz Morales –cineasta–, ambos, en la actualidad, residentes en el extranjero.

Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

*Margarita Ferrá de Bartol.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la selección de diez becarios argentinos –entre un total de 33– en el concurso que anualmente ofrece la Fundación Guggenheim.

*Antonio A. M. Morante.*